

INGEVEC S.A.**Sociedad Anónima Abierta / Inscripción en el Registro de Valores N° 1.077****CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de Ingevec S.A. (la "Sociedad") a celebrarse el día 2 de abril de 2020, a las 10:00 horas, en el salón "Valparaíso" del Hotel Best Western, ubicado en Av. Alonso de Córdova N° 5.727, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter las siguientes materias a la consideración de los accionistas:

- (i) El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, y la aprobación o rechazo de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019;
- (ii) Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
- (iii) Informar los gastos del Directorio;
- (iv) Informar las actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad, su informe de gestión anual y los gastos incurridos durante el ejercicio 2019;
- (v) Fijar la remuneración de los directores;
- (vi) Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores;
- (vii) Cuenta de las oposiciones de directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio;
- (viii) Dar a conocer los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- (ix) Designación del diario en que deben efectuarse las publicaciones sociales;
- (x) Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020;
- (xi) Designación de empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2020; y
- (xii) En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

En relación con la distribución de las utilidades del ejercicio 2019, se hace presente que el Directorio propondrá a la Junta la distribución de la cantidad total de \$4.213.360.800, por concepto de dividendo mínimo obligatorio y adicional, que representa, aproximadamente, un 50% del total de la utilidad líquida consolidada obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2019, esto es, aproximadamente, la suma de \$3.90126 por acción, a ser pagado a los accionistas, a través del Depósito Central de Valores S.A. a contar del día 16 de abril de 2020, en caso de ser aprobada esta propuesta en la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

ANTECEDENTES

Copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones a ser sometidas a votación en la Junta Ordinaria de Accionistas, podrán ser solicitados por los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Cerro el Plomo N° 5.680 piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, sin perjuicio que se encontrarán a su disposición en el sitio web de la Sociedad www.ingevvec.cl/empresas en la sección "Inversionistas/Junta de Accionistas", ítem "Archivos Juntas Accionistas 2020", para lo cual deberán seguir las instrucciones de acceso, a contar del día 17 de marzo de 2020.

MEMORIA

La Sociedad pondrá a disposición de sus accionistas y del público en general copia de su memoria anual al 31 de diciembre de 2019 en su sitio web www.ingevvec.cl/empresas. Asimismo, se dispondrá en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Cerro el Plomo N° 5.680, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, de un número suficiente de ejemplares de la memoria.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros anuales auditados consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 con sus notas explicativas y el informe de la empresa auditora externa, se encuentran a disposición de sus accionistas y del público en general, en su sitio web, en el siguiente hipervínculo: <http://www.ingevvec.cl/empresas/informacion-financiera.html>

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar en la Junta Ordinaria de Accionista, los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas de Ingevec S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, al día 27 de marzo de 2020. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y en el mismo lugar de la Junta a partir de las 9:30 horas.

EL PRESIDENTE